

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

Los Dolores de Ntra. Sra., y S. Celestino P.

INSTRUCCION PUBLICA. *Continúa e l artículo anterior.*

El ramo extenso de instruccion que adquieren en este establecimiento, es casi igual al que se da á los hombres; y podemos asegurar que las mugeres formadas en él, han influido tambien en la mejora de condicion que se observa en sus convecinos; y como la instruccion es la base de la felicidad social y de la prosperidad de los Estados, nada es mas importante que dirigir y consolidar los hábitos; y contrayéndose estos con mas facilidad en la niñez, hemos visto con placer en algunos discipulos y discipulas muy bien dirigido ese deseo de saber, aumentándose la emocion al presenciario, con los esfuerzos que empleaban para vencer la falta de pronunciacion.

El amor á la patria y á que se propaguen los conocimientos de los ramos de necesidad é importancia nos ha dirigido sobre este particular; deseando al mismo tiempo que se forme una idea clara y precisa de la existencia de los medios que hay ya en España para dirigir las facultades intelectuales y morales de sus habitantes, y conducir la nacion con su cultivo y sin disturbios ni violencias á las mejoras indispensables á su bienestar y prosperidad. Por lo cual solo resta el que todos los encargados de la instruccion procuren que se generalicen tan útiles y ventajosos métodos; pues en una época en que hay tantas necesidades que satisfacer, tantas atenciones que cubrir y tantas llagas que cicatrizar; se debe promover por todos los medios posibles cuanto sea conducente á deobstruir las fuentes de la prosperidad, que todas ellas reconocen

por origen la competente instruccion en la masa popular que se emplea en todos los ramos de la produccion, que es en lo que consiste la riqueza pública.

El establecimiento de cajas de socorros mutuos y viudedades para los maestros y sus familias, lleva las trazas de una medida anticipada; mas en realidad es el medio eficaz de que haya socorros y viudedades mayores ó menores. Nada tan seguro, por punto general, como cuidar cada uno y manejar sus propios intereses; ni hay mejor tesoro que el bolsillo de cada uno. Determinacion es esta, á nuestro parecer, que tomarán al cabo los profesores y empleados de toda clase renunciando á esperanzas inciertas por lo menos, cuando estos auxilios han de provenir de fondos publicos. Ni es posible otra cosa en el dia para los maestros. Los fondos municipales proveerán con dificultad como se ha dicho, á los sueldos corrientes de los maestros en ejercicio; y si las jubilaciones y viudedades han de recaer sobre aquellos fondos, de temer es que venga á ser un motivo para no pagar ni jubilaciones ni sueldos: temor confirmado por la esperiencia, y resultado último de las disposiciones tomadas á este fin en el reglamento vigente.

Si el fondo para satisfacer estas jubilaciones y viudedades ha de provenir de los descuentos hechos en los respectivos sueldos, mejor les estará arreglar y distribuir por sí mismos estos socorros sin intervencion estraña. A esto vienen á reducirse las cajas de que se trate; contratos ó estipulaciones mutuos en que cada individuo se obliga legalmente con todos los socios y todos se obligan con él. El defecto

de práctica en asociaciones de esta especie se presentará á muchos como un obstaculo insuperable. Sin embargo, la dificultad no es grande el mecanismo de estas instituciones es mas sencillo que lo que generalmente se cree. Los profesores de medicina han formado ultimamente una sociedad de esta clase; y tenemos entendido que estan satisfechos de su obra. Los estatutos de esta sociedad con las modificaciones necesarias podran aplicarse al arreglo de las cajas de socorros mutuos en mayor ó menor escala. Prescribiendo el Gobierno el establecimiento de estas cajas, facilitando su organizacion y cuidando de que la incuria, abandono ó falta de prevision en los interesados no las inutilice, ha hecho un gran servicio á la benemerita clase de maestros, tan desatendida hasta ahora. Promoviendo empresas de esta naturaleza: proporcionará ventajas economicas, políticas y morales al pueblo en general.

Nueva es tambien, grande y difícil la empresa de obligar á los padres á enviar sus hijos á la escuela, como se dispone en el tit. 5º; ni la opinion está acaso convenientemente preparada ni la indolente imprevision, la falta de costumbre y la pobreza suma de las clases inferiores dejarán de ofrecer alguna resistencia. Mas de tal modo estamos penetrados de la utilidad de esta medida, que nos felicitamos de verla emprendida y tendremos placer en que sea ensayada al menos, por medios oportunos. Esta obligacion de los padres parece una consecuencia natural del principio establecido en el proyecto de ley, ó del deber que se impone el Gobierno á sí mismo de proporcionar á todos la instruccion primaria.

No se disputa en parte alguna ni la justicia ni la utilidad de la medida. En los Estados unidos de America, donde por la naturaleza de su gobierno los derechos civiles son mas latos, se reconoce este deber de los ciudadanos. El Gobierno portugues lo ha reconocido ultimamente. En otras partes se han preferido los medios indirectos para lograr el objeto; mas sobre que en parte alguna se logra plenamente con ellos, tienen contra si la circunstancia de ser, por lo comun, injustos en cuanto castigan en los hijos la culpa de los padres. Lo mas útil, sin duda seria inducir primero el habito, é imponer despues penas á la infraccion del precepto. Mas la clase comun y pobre del pueblo español para quien son necesarios estímulos de esta especie, no tiene por desgracia opinion propia en esta materia; se interesa demasiado poco en la educacion de sus hijos; seria de consiguiente insensible á ligeras recomendaciones y no adquiriria con facilidad la costumbre de enviar los hijos á la escuela. Tiene por otra parte el habito de la obediencia pasiva, ó de someterse á sacrificios mas duros y sobre todo menos útiles y podriamos sentir algun dia no haber sacado partido de esta sumision en beneficio de la misma clase.

El Gobierno se habrá hecho cargo de estas consideraciones, y esta será la razon por que no se proponen determinadas penas de coaccion y por que la obligacion de los padres se limita á enviar sus hijos desde la edad de seis á la de diez años. Es sabido que en general los niños concurren á la escuela hasta doce, trece ó catorce años, y parece que la obligacion deberia extenderse hasta esta edad; y asi convendria que fuese; y asi es en otros paises donde la pobreza no es tan general. Pero el caso es diferente entre nosotros. Los pobres estan en la costumbre y frecuentemente en la verdadera necesidad, de servirse de los hijos tan pronto como pueden prestar algun servicio por pequeño que sea, como un auxilio para sostener su penosa existencia y la de sus familias. No es raro que los empleen en la custodia de ganados y otros quehaceres mas duros antes de los diez

años, y cuando sus debiles fuerzas se resienten de un modo lastimoso. Este abuso horrible debe ciertamente corregirse en obsequio de la humanidad, y podra contribuir al remedio el nuevo deber que se impone á los padres; mas privarles de la libertad de servirse de ellos cuando una vez creen poderles ocupar en algo con provecho inmediato, por mas que pueda realizarse algun dia, seria por ahora muy difícil ó acaso imposible; seria hacerles odiosa la escuela que ahora les es indiferente y nada peor en materia de educacion popular. En este concepto aprobamos la circunspeccion con que se ha procedido al determinar esta medida. Y esto nos persuade tambien que el Gobierno se propone obtener el cumplimiento de esta nueva obligacion por medios suaves, progresivos y aplicados oportunamente á las circunstancias, los lugares y los resultados; recomendando á sus agentes la discrecion y prudencia necesarias en esta materia.

Aunque no sea enteramente nueva la institucion de juntas ó comisiones encargadas especialmente de la inspeccion y vigilancia de las escuelas de primeras letras, pues en el reglamento de 1825 se establecieron las juntas de capital y de pueblo, y en 1834 se convirtieron en comisiones organizadas de diferente modo, todavia no es general el convencimiento de su utilidad, ni es bien conocida la razon de haberlas establecido. El cuidado de las escuelas ha estado encargado entre nosotros, desde muy antiguo, á los ayuntamientos y justicias. Parece en efecto que los ayuntamientos, como representantes inmediatos de los mismos pueblos, para quienes se instituyen las escuelas y á cuyas expensas se sostienen, deberian solos intervenir en un negocio que les toca tan de cerca; y por la misma razon deberia corresponder exclusivamente á las diputaciones, consideradas, bien ó mal, como ayuntamiento de las provincias, la inspeccion y régimen superior de escuelas en ellas. Llevada de estas consideraciones la comision de instruccion pública de las Cortes anteriores suprimia de hecho en su dictámen las comisiones especiales para el gobierno de la instruccion primaria, haciendo al parecer un esfuerzo para proponer la agregacion del párroco y dos ve-

cinos á la seccion del ayuntamiento encargada de este negocio.

En nuestro modo de ver la declaracion explicita y terminante de que la direccion y régimen de la instruccion primaria en los pueblos y provincias correspondian á las diputaciones y ayuntamientos respectivos, equivalia á dejar absolutamente sin gobierno inmediato este ramo de administracion pública; y lo que es peor, imposibilitaba por mucho tiempo toda otra direccion mas conveniente; por la sencilla razon de que fortificaba en aquellas corporaciones la persuasion de que á ellas solo incumbe la exclusiva y absoluta intervencion en el negocio de escuelas. La circunstancia, respecto de las diputaciones de no estar de continuo reunidas, las inutiliza para un encargo que lleva consigo cuidados asiduos, permanentes y delicados; sin contar con que la eleccion de vocales no recae precisamente en personas de especial aptitud para este servicio, y sin contar tampoco con la multitud y variedad de sus atenciones. Esto último tiene igualmente lugar respecto de los ayuntamientos; y si no lo mostrase la experiencia, las sugerencias de la razon lo indicarian. Hay mas relativamente á los ayuntamientos. Nos hemos hecho cargo, y repetimos, que á estos estuvieron encomendadas las escuelas desde tiempo inmemorial, y esta es justamente la razon principal que nos induce á creer que no debe ser así, porque tambien es muy antiguo el abandono de las escuelas; porque los resultados no han correspondido, y porque hemos palpado los abusos de esta intervencion exclusiva.

(Se continuará.)

ARTE DE COCINA.

No son ciertamente frioleras, ni indiferentes aquellas artes que contribuyen á la felicidad del hombre, ni se debe condenar como molición ó afeminación todo lo que contribuye á nuestro regalo. Duermas en hora buena sobre un cañizo ó una tarima, sobre un cuero ó el duro suelo, el anacoreta ó el mendigo, el gaucho ó el indio, privará esto de mérito á una cama de plumas en una noche de invierno. Descanse el caminante, en la mitad ó al fin de su jornada, sentado sobre un poyo, un banquillo de pitaco, ó

sobre una cabeza de baca, ¿desecharíamos por eso la comodidad y delicia de una silla poltrona? No será preferible, en una larga marcha, el coche á una carretilla, esta á un rocín, ó un mal caballo ó andar á pie por un mal camino? No es tan sensible un mal grande que dura poco, como un mal pequeño que sigue atormentando; sacarse una muela, es un dolor muy grande, pero como esto no sucede todos los dias, debemos considerar mayor la incomodidad de afeitarse con una pésima navaja, que á cada pelo que corta hace echar una lágrima, porque este es un mal repetido. Lo mismo podemos decir con respecto al alimento; pasar uno ó dos dias sin comer, estando uno bueno, sería una infelicidad; pero mayor sería no tener cada dia más de un hervido de carne, ó un pescado hervido, en agua y sin sal, cebolla ú otro aderezo. Siendo, pues, el comer una cosa diaria, será de suma importancia hacer agradable el alimento.

Algunos filósofos cínicos han preguntado, ¿Porque cocina el hombre? Porque transforma las sustancias que la naturaleza le ofrece para su alimento? La respuesta que algunos han dado es, que el hombre tiene un deseo innato de alterar todo lo que le viene á las manos para pasarlo de estas á la boca pero esto no es responder, y si es respuesta no satisface. Los brutos, es cierto, que no guisan, mas esto es porque no tienen mas de una especie de alimento; ó son carnívoros, granívoros ó herbívoros, y muchas especies no mascan, teniendo una digestión particular, como el avestruz y á un el perro; pero el hombre come de todas las cosas comibles que produce la tierra y el agua, y necesita adaptar el alimento al grado y calidad de su digestión. Por esto es, que todos los hombres, desde el principio del mundo y en todos los países, han procurado hacer sabroso su alimento, porque todo lo que es paladeable es generalmente mas gástrico. Los hombres que viven con frutas, no necesitan cocina, porque la naturaleza se las da condimentadas; y á nadie le habrá ocurrido guisar una chirimoya, una palta, una naranja ni un racimo de uvas, ni echarle especias para hacerlas mas agradables al gusto, ni mas dispuestas á la digestion.

Estamos persuadidos de que nuestros lectores no esperarán que nos

pongamos un delantar enseñarles á cocinar; nuestro intento en este artículo es mostrar la necesidad del condimento, la utilidad del arte de cocinar, y la práctica de algunas naciones antiguas y modernas, para que juzguen de la variedad de costumbres en este respecto.

Todos los que han viajado mucho, y han puesto atención al servicio de las mesas, no en las fondas donde se ha introducido mucha uniformidad, sino en las casas particulares han hallado que se desperdicia mucho alimento por exceso de condimento, ó mas bien por ignorancia de las cocineras. De aqui podemos inferir, que se ahorraria mucho dinero, se evitarián muchas enfermedades, y se haria mas agradable al paladar, mas adaptable al estómago, si conociendo cada país las faltas de su cocina admitiese otras mejoras, esto es, que se compilase un arte de cocina, fundado en una basa racional, y acomodado juiciosamente á las respectivas producciones de cada país. El que lograrse efectuar esto mereceria una estatua ó tener su nombre grabado en una lápida y esta puesta en todos los mercados. Sumford ha inmortalizado su nombre por sus esfuerzos en mejorar las cocinas, y condimentar las alimentos en los hospitales, hospicios, cuarteles y grandes colegios; ¿por qué no mereceria la misma celebridad el que consiguiese mejorar el alimento de la clase mas numerosa del pueblo.

Muchos libros con el titulo de Arte de Cocina se imprimen y reimprimen en todos los pueblos, mas casi todos ellos se componen de recetas para aderezar platos muy refinados; y si mencionan algunos guisados estrangeros, es solo por curiosidad y no por utilidad. Deberia haber, á lo menos, dos clases de cocineros, una para los gastrónomos, glotonos, ó para las fondas y cocinas de los Grandes, y otra para la clase media y pobre de la nacion. Por esto seria bueno una institucion ó colegio, en el que se enseñase á las criadas destinadas á cocineras, no solo condimentar los platos suficientes para una comida de gran fiesta, mas la economía en el guisado ordinaria, según la calidad de la carne, pescado, legumbres y verduras. Por este medio no habria planta desconocida en país alguno se hallarian todas, porque se sabria prepararlas y hacerlas agradables al gusto. La ignorancia que hay en Inglaterra de las producciones de una

huerta, es la causa de no verse en sus mercados mas vegetales que papas, zanahorias y especies inferiores de coles, en una sola estacion; mientras que en la plaza de los lugares mas pequeños en España hay cien especies de berzas, calabazas y verduras sucediendose unas á otras.

Asi como se divide la arquitectura en dos suertes, la util y la de adorno, asi podria tambien dividirse el arte de cocina en lo util y lo de lujo; ó mas claro, en cocina de ricos y cocina de pobres.

Si se tiene tanto cuidado en la cria de animales, cuadrúpedos y volátiles, en el cultivo de los campos y de las huertas para mejorar las carnes y otros alimentos, ¿por qué no se ha de atender tambien al arte de mejorarlos en la cocina con gustosos y agradables condimentos? Esta ciencia culinaria ha sido perfeccionada á tal grado en algunos países, que han forzado decir á los Epicureos, "Que un buen cocinero es un mortal divino." Examinemos el arte de cocina de los antiguos.

Nada sabemos de los guisados de los Egipcios en tiempo de sus inscripciones, ni Champollion los ha podido descubrir en sus geroglíficos. De los Hebreos sabemos que á la despedida de Eliseo de sus amigos, mató una yunta de bueyes y los hirvió con los palos del arado, lo que indica que no hubo delicadeza en la preparacion, ó que fue un banquete de Pampas. Homero describe elegantemente el banquete dado á los pretendientes de Penélope, pero toda la dulzura de los hexámetros de aquel gran poeta; no puede hacer agradable á los modernos aquel modo de aderezar un puerco.

Los Romanos, desde el tiempo de la república, pusieron tanta atención á sus cocinas como á su labranza. El austero Caton dá en su libro de Agricultura, no solo el medio de cultivar las plantas, mas una variedad de recetas para hacer platos gustosos de vegetales. Las legumbres fueron en un tiempo tan estimadas, que su introduccion ó feliz cultivo les grangeaban los nombres de sus primeros cultivadores; como se pueden trazar en nuestro castellano; las lentejas de *Lentulus*, las habas de *Fabius*, los chícharos de *Cicero*, y asi de otros. La comida de los Patricios Romanos consistia en tres entradas; la primera se componia de cosas ligeras como huevos, ostras y platos

semejantes; á esta se seguía el grueso de batalla, como llamaban á los platos de carne asada y cocida de varias especies: la tercera, que se llamaba también segunda mesa, ó postres entre nosotros, se componía de frutas de sarten y de los huertos de la estación ó secas.

Con las conquistas en el Asia creció el lujo en el comer, introduciéndose no solo la delicadeza y abundancia, mas una magnificencia tan estremada que fue necesario hacer leyes para poner límites á los banquetes. Lúculo llevó el epicurismo al mayor extremo. El habia erijido en su palacio varios comedores espaciosos, dando á cada uno el nombre de una divinidad, y sirviendo esto de guia para regular el gasto del banquete. Por ejemplo, una cena en la sala de Apolo costaba comunmente 50,000 dramas, equivalente á 4687 pesos fuertes de nuestra moneda. Marco Aufidio Lurco, en tiempo de Pompeyo, inventó el cebar pavos reales, un ave de mucha estimación entre los Romanos, y por este medio ganó en poco tiempo 60,000 sestercios, una suma inmensa aun entre los antiguos mineros del Potosí. Tal era la riqueza y prodigalidad de los Romanos de aquellos tiempos, derivada de sus saqueos en la conquista del mundo. que un actor preparó un plato del costo de 1875 ps. Se componía de pájaros de canto que habia costado cada uno 112 ps. En otra ocasion la salsa servida á su mesa estaba hecha de perlas disueltas en vinagre, ó segun algunos, era una bebida hecha de perlas, como hizo Cleopatra con las suyas. En el reinado de Tiberio habia academias para enseñar el arte de la cocina, y otras escuelas dedicadas á fomentar la glotonería. El emperador Viterio dió un banquete á su hermano, en el que se sirvieron 2,000 pescados y 7,000 pájaros exquisitos; un plato se componía enteramente de los higados de peces delicados, y otro de los sesos de pájaros muy estimados. El objeto principal del arte culinario de los Romanos era, agradar al paladar mas bien que dar nutrimento al sistema.

Descendiendo á los tiempos modernos, hallaremos á los Italianos en posesion del arte de la cocina, particularmente en el siglo xvi. Los cardenales, los principes, los pintores y otros artistas se deleitaban mucho en suntuosos convivios; y en 1570 fue publicada una famosa obra sobre el arte de cocina por

Bartolomé Scappi, Cocinero [del papa Pio V. Cuando las princesas de la casa de Médici fueron reinas de Francia, introdujeron en la corte la cocinera italiana, y trasplantada en Paris se propagó á los pueblos principales. El caracter de la cocinera italiana, así como la de los Romanos, era el predominio que el aceite tenia en sus platos. como sucede en España, y en todas las naciones descendientes de los Latinos. La influencia que tuvo la cocina italiana en Francia hizo que pasara á Inglaterra, Holanda y Alemania; y aplicados los Franceses á este arte, enseñaron á otros países el uso de sazonar la carne con su propio jugo, por cuyo medio se obtuvo mayor variedad de platos, y mas saludables que los preparados del antiguo modo.

(Se continuará.)

GEMIR Y LLORAR.

No ha mucho que un cirujano Francés publicó una larga disertacion acerca de la influencia benéfica que el gemir y llorar tiene sobre el sistema nervioso. Sostiene que el gemir y llorar son las dos grandes operaciones por las cuales la naturaleza alivia el dolor; y que ha observado uniformemente que aquellos pacientes que dan rienda suelta á sus sentimientos naturales, se recobran mas prontamente de los accidentes y operaciones, que los que suponen que es indigno del hombre el manifestar tales señales de cobardia como el gemir y el llorar. Dice el mismo cirujano que tiene siempre gusto en oír llorar y gritar al paciente, durante el tiempo que se le hace alguna operacion quirúrgica, por que está persuadido que de este modo suavizará el sistema nervioso, y evitará la calentura asegurando así un éxito favorable. Por el beneficio que los histericos y otros pacientes nerviosos sacan de gritar y llorar, supone, que por este proceder de la naturaleza, se disminuye la potencia nerviosa superabundante y que el sistema nervioso se calma á consecuencia de esto, aminorandose tambien la circulacion de la sangre. Relata el caso de un hombre, que gritando y dando alaridos redujo su pulso de 120 á 60, en el curso de 2 horas; ello es cierto y nadie negará que hay algunos pacientes que tienen amenudo gusto en clamorear y que los histericos suelen experimentar grande alivio llorando. En cuanto á los hi-

pocondriacos inquietos, ó los que n se creen felices á menos de no to mar continuamente medicamentos guardando dietas, el cirujano Francés les asegura que no pueden hacer cosa mejor que la de estar gritando toda la noche, y durando todo el dia. Siguiendo esta regla y observando una dieta abstemia, cualquiera se libertará de las enfermedades y prolongará increíblemente su vida.

HORAS PERDIDAS.

Una persona se levanta por la mañana á las nueve y media, y otra á las seis. Si ambos llegan á la edad de cincuenta años, la una habrá gozado de 63,875 horas, ó 2,661 dias mas que la otra. Ahora bien: supongamos que en la Gran Bretaña hay 1,500,000 personas que se levantan á las nueve y cuarto ó mas tarde, y de las que, acaso 950,000 podrían estar empleadas utilmente si se levantasen á las seis. Segun esta cuenta, 56,346,875,000 de horas, ó 6,432,292 años de adelantamiento individual son perdidos para la sociedad cada medio siglo. Esto es suponiendo que estos 950,000 se levanten á las nueve y cuarto, mientras que hay miles que no dejan las sábanas hasta las once ó las doce.

Todo este tiempo es de dia sin interrupcion, y compuesto de horas en que el entendimiento está mas despejado, y mas apto para el estudio que en todo lo restante.

Hemos de observar tambien que nada conduce mas á la salud, y consiguientemente á prolongar la vida, que el madrugar.

Suponiendo que del susodicho número de personas, 500,000 viviesen cuatro años mas, levantandose temprano que de otro modo, v. g. 54 años en vez de 50, segun la cuenta de arriba, gozarian de dos millones mas de años de actual existencia, que en el dia pierden.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.